



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE DICIEMBRE

ACTA N° 105

En Nogales, a 17 de Diciembre de 2014, siendo las 09:26 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Sanción Actas N°s: 99 – 100 – 101 – 102 y 103 / 2014.-
- Exposición Departamento de Rentas: Aprobación patentes de alcohol Vigentes para el año 2015.-
- Exposición Depto. de Salud: Aprobación asignación especial Art. N° 45, Ley N° 19.378 para el año 2015.-
- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: antes de dar paso al segundo punto de la tabla, destaca la disposición de la Sra. Inés Fernández, quien está presente en la sesión, ya que se encuentra haciendo uso de sus vacaciones. Los señores concejales agradecen la disponibilidad.

Sr. Alcalde: procede a sancionar actas que quedaron pendientes en sesión anterior, ya que un concejal no las había leído aún.

Sanción: Actas N°s: 99 – 100 – 101 – 102 y 103 / 2014.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 392 : Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejal Flores: hace observación a disco Pare ubicado entre las calles P. F. Vicuña con Juan Rusque, Carabineros cursa muchas infracciones en ese lugar.

Concejala Tapia: afirma lo dicho por el concejal Flores, considera que hay muchas otras situaciones que requieren presencia policial, como por ejemplo los robos y el microtráfico.

Concejal Gachón: además, Carabineros no cumple con el protocolo para cursar infracciones.

Exposición Departamento de Rentas: Aprobación patentes de alcohol Vigentes para el año 2015.-

Sra. Verónica Fernández A.

Sra. Fernández: saluda al honorable concejo municipal y hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Se requiere acuerdo de concejo, según lo establecido en el Art. N° 65, Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, para las patentes de alcohol vigentes para el año 2015.-

N°	Clase	NOMBRE
19	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
13	F	EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
02	E	BARES, CANTINAS, PUBS Y TABERNAS
17	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS
06	J	BODEGAS ELABORADAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES, CERVEZAS
09	P	SUPERMERCADOS
02	B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSION O RESIDENCIALES
02	O	DISCOTECAS

TOTAL: 70 PATENTES

Patentes Limitadas son 34.-

Concejal Ortega: hace la observación que son 69 patentes no 70, Don Ruperto está repetido.

Sra. Fernández: señala que Don Ruperto tiene dos patentes. La patente de restaurante permite vender alimentos y expendio de cervezas.

Concejala Tapia: le interesa se regularicen los propietarios, en el documento se menciona una sucesión y debería tener su propio rut, es importante para efectos tributarios. La patente debe estar a nombre de quien está tributando.

Sra. Fernández: señala que en la sucesión aparece mencionado el representante legal.

Concejal Tapia: quien debería tributar es la sucesión y debería tener un rut distinto al del representante legal. Explica específicamente la situación del Sr. Santana, quien aparece con dos patentes y cada una tiene un rut distinto. Solicita se revise esa situación.

Concejal Flores: tiene dos dudas: **a)** si las patentes de alcohol son heredables cuando el dueño fallece, **b)** si las patentes son por cantidad de habitantes, se refiere a las de botillería. Hay algunos vecinos que las arriendan pudiendo optar a una disponible del municipio.

Sra. Fernández: las patentes limitadas son por cantidad de habitantes.

Concejal Gachón: entiende que están al límite con las patentes.

Concejal Flores: le dice que aún no están al límite, quedan alrededor de dos patentes. Además, pregunta si se han perdido algunas patentes por no renovar.

Sra. Fernández: todas las personas han renovado las patentes y se han revisado los contratos de arriendo, los que están con el nombre del dueño, pero funcionan con el rut del arrendatario, si hay un contrato de arriendo vigente no se les puede quitar la patente.

Concejal Flores: entiende que las patentes son del municipio, las personas las trabajan y pagan un permiso.

Sra. Fernández: las patentes son municipales, en el caso que no se renueven las patentes, el municipio se hace cargo, en algunos casos pueden llegar al remate.

Concejal Rivera: hace un tiempo atrás se vio el tema de las patentes y estaban un poco sobrepasados con las limitadas, había 45, para llegar al límite tenían que contar con 37. Entiende que las personas no han renovado, es por eso que bajó el número.

Sra. Fernández: se perdieron solas, no fueron renovadas las de expendio de cervezas.

Concejal Rivera: pregunta si pueden solicitarla los vecinos, si hay 34 y se puede llegar a las 36.

Sra. Fernández: señala que si lo pueden hacer.

Concejal Rivera: pregunta a quién le pertenece la patente al dueño o al municipio.

Concejala Tapia: la patente comercial se compra y se hace dueño titular, lo que se paga al municipio son los derechos de explotación, si no son pagados vuelven al municipio. Las patentes comerciales son heredables, forman parte del patrimonio de causante.

Sra. Fernández: indica que el contribuyente es dueño de los derechos.

Concejal Flores: le queda la duda; solicita la aclare el Asesor Jurídico.

Sr. Alcalde: manifiesta tener duda con la patente de Don Rogelio Allende.

Sra. Fernández: da a conocer que la persona no ha renunciado a la patente; tiene que presentar el término de giro.

Concejal Flores: pregunta si las patentes tienen que estar funcionando.

Sra. Fernández: si la patente no funciona, pero se siguen pagando los derechos no hay problema.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban patentes de alcohol Vigentes para el año 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 393: Se aprueba con 6 votos a favor.

Exposición Depto. de Salud: Aprobación asignación especial Art. N° 65, Ley N° 19.378 para el año 2015.-

Sr. Carlos Muñoz

Sr. Muñoz: saluda al honorable concejo municipal y hace entrega de la documentación, la que forma parte integrante de la presente acta.

Objetivo: Asignación Art. N° 45, Ley N° 19.378 para médicos.

Dispone: **“Con la aprobación del concejo municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios una asignación especial de carácter transitorio. Dicha asignación podrá otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel, categoría funcionaria o especialidad del personal de uno o más establecimientos dependientes de la Municipalidad, según las necesidades del servicio. En cualquier caso, dicha asignación deberá adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora. Esta asignación transitoria durará como máximo hasta el 31 de diciembre de cada año”**

Señala que hoy en día los profesionales sólo piensan en el dinero y no en la vocación de servicio. Faltan los médicos, renuncian y se van.

Presenta la propuesta Asignación Art. N° 45, Ley N° 19.378 para seis médicos.

Se necesita la aprobación de concejo para otorgar el beneficio.

Para el año 2015, se pretende establecer un aumento del 30% en los sueldos de los médicos, necesidad imperativa y urgente que permita ser un escenario atractivo para los médicos y poder ser competitivos a nivel de la provincia, siendo una de las comunas mejores pagadas a nivel nacional para los profesionales médicos, con una asignación aproximada de \$500.000 para seis médicos.

El financiamiento se va a dar con el 6% de reajuste anual sector salud y con el cese de funciones de algunos funcionarios que ya fueron notificados.

Con los funcionarios que cesan sus funciones se tendría \$ 4.162.000 y lo que se necesita son \$3.500.000 mensuales para la asignación de los médicos, lo que quiere decir, que tendrían viabilidad presupuestaria para poder pagar.

Concejala Tapia: con esa asignación, en cuánto queda la remuneración de los médicos.

Sr. Muñoz: categoría 15 quedaría alrededor de \$2.200.000.-

Destaca que van a renovar la atención SUR, va a funcionar como corresponde desde las 08 :00 AM a 12:00 PM, contratando un médico con 44 horas, la idea es descongestionar el sistema.

Concejal Tapia: los profesionales y administrativos que se desvinculan; en el caso del Sebastián Verdejo, era el kinesiólogo que apoyaba la sala de rehabilitación, pregunta quién va a quedar ahí.

Sr. Muñoz: va a quedar la Srta. Carolina Fariña, terapeuta ocupacional, quien fue capacitada, porque la idea del servicio es potenciar la sala de rehabilitación.

Concejala Tapia: pregunta si se va a contar con un kinesiólogo.

Sr. Muñoz: le responde que tiene que haber un kinesiólogo; la idea es llegar a ampliar la sala de rehabilitación.

Concejal Tapia: pregunta si Gonzalo Cuevas es el dentista.

Sr. Muñoz: con él hay un tema bastante complicado, porque la semana pasada recibió el programa de hombres y mujeres de escasos recursos, pacientes de 60 años, recibió el cheque de pago de esos honorarios, revisó el listado de los pacientes y vio los Decretos anteriores y se encuentra con la sorpresa de que los pacientes que cobraron en noviembre ya fueron cobrado en marzo, agosto y julio, producto de ello comenzó a llamarlos por teléfono y muchos de ellos no les terminaron el tratamiento o nunca fueron atendidos y que lamentablemente perdieron el beneficio.

Concejal Flores: cree que esa situación amerita una investigación.

Sr. Muñoz: dice haberle planteado la situación al A. Jurídico del municipio.

Concejal Flores: piensa que el convenio debiese terminar, porque se le pagó un trabajo que nunca hizo. Pregunta cuantas personas fueron beneficiadas.

Sr. Muñoz: los programas odontológicos son muy atractivos porque se está hablando de M\$70.000 anuales a nivel comunal.

Concejal Flores: pregunta cuantas personas fueron beneficiadas.

Sr. Muñoz: para el programa más sonrisa son alrededor de 300 pacientes y fueron distribuidos en dos odontólogos.

Concejal Flores: del listado que hicieron, pregunta cuántos recibieron realmente el beneficio

Sr. Muñoz: lo va investigar.

Concejal Tapia: pregunta si se va a contratar personal nuevo por los que se están dando de baja.

Sr. Muñoz: en un principio no, se va hacer una reestructuración, si después existe la necesidad lo va a ver. Además, da a conocer los motivos por los cuales dio de baja a los funcionarios mencionados en el documento.

Concejal Flores: pregunta si va a funcionar bien el departamento sin esas personas.

Sr. Muñoz: le dice que van a funcionar bien. Da a conocer, además, que hay funcionarios con carta roja, para ver cómo funcionan a marzo de 2015.-

Concejal Ortega: entiende que la solicitud de bono es sólo para los médicos. Le hubiese gustado que en el documento entregado se mencionaran los sueldos, para mayor claridad.

Pregunta al Sr. Muñoz, sobre la devolución de bonos dictaminado por la Contraloría.

Sr. Muñoz: manifiesta que va a devolver lo que corresponda, señala que sólo lo recibió en el mes de julio.

Concejal Ortega: solicita se realice el concurso público para proveer el cargo de director de salud, independiente quien quede.

Sr. Alcalde: indica que se está viendo esa situación, la of. de personal está a cargo.

Sr. Muñoz: da a conocer que el primer mes recibió el bono por ignorancia y porque el anterior director lo tuvo por muchos años, si tiene que devolver lo va hacer.

Concejala Tapia: el año pasado cuando se solicitó la asignación, había un funcionario a quien se le iba a incrementar su remuneración porque se iba.

Concejal Gachón: ese funcionario era el chofer, Don Héctor Contreras.

Sr. Muñoz: lo importante no solo retener a los médicos, sino abrir campos clínicos docentes. Considera importante aclarar que hay funcionarios que se retiran el 2015, a quienes no los pudo agregar en el Art. 45 sin saber si el Ministerio los va acoger a retiro.

Concejal Ortega: pregunta a cuántos médicos se quiere llegar para dotar el servicio.

Sr. Muñoz: se quiere llegar a 7 médicos, uno de ellos para el SUR.

Concejal Ortega: le preocupa el Cecof por la disponibilidad de horas médicas.

Sr. Muñoz: tienen atención médica los días lunes, martes y miércoles de 08:00 AM a 17:00 PM. Los días jueves y viernes apoya el Dr. Rojas.

Concejal Gachón: en el Cecof no hay que olvidar que con la cantidad de gente que hay dentro del Asentamiento, hay días que disminuyen los usuarios.

Hace mención haber escuchado sobre los convenios con institutos por los estudiantes en práctica, a quienes se les paga con dineros que venían de afuera, pero se dio el caso que a una alumna no se le había pagado y se resolvió la situación con el pago de un cheque de un particular.

Sr. Muñoz: tiene antecedentes al respecto, muchos convenios vienen con pago por estudiantes, también se da que no hay un funcionario encarado para vigilar que se pague al estudiante, piensa que esa situación no va a volver a ocurrir.

Concejal Gachón: pregunta dónde fueron a parar las ambulancias que se dieron de baja.

Sr. Muñoz: señala que está en investigación.

Concejal Flores: pregunta si el bono es por el año 2015.-

Sr. Muñoz: es hasta el 31 de diciembre de 2015, con un máximo del 30%, dependiendo de la categoría y nivel. Lo que se va a pagar finalmente a los médicos es alrededor de M\$2.238.-

Concejal Flores: solicita se haga una presentación a la Contraloría sobre el cobro de bonos por parte del Sr. Esteban Pizarro, el que se pagó por varios años, también solicita se haga la investigación sumaria de los dineros que llegaron por el tratamiento dental.

Sr. Alcalde: Don Carlos Muñoz debe hacer la solicitud a la administración.

Sr. Muñoz: el día de hoy deberían estar terminando de llamar a los pacientes, para elaborar informe al respecto.

Concejal Ortega: pregunta al Sr. Muñoz qué medidas de control va a implementar para que esa situación no vuelva a suceder.

Sr. Muñoz: primero se cambió al jefe del programa, ahora hay un filtro como corresponde, además están ampliando los requisitos para cuando soliciten el pago, fechas de inicio y término del tratamiento, si hay conformidad o no, la entrega del kit de higiene oral, entre otros.

Concejal Ortega: pregunta si hay registro en la entrega de los kit.

Sr. Muñoz: le responde que no hay registro.

Concejal Rivera: solicita se investigue bien el tema de las ambulancias, la idea era repararlas y que se ocuparan en los sectores rurales.

En periodos anteriores por intermedio del director de salud se aumentó de sueldo para tres profesionales, en donde el concejo estuvo de acuerdo con ese aumento (\$300.000), después salieron con aumento para más funcionarios, esa situación objetó el concejo y trajo repercusiones culpando a los concejales de que se iban los profesionales porque se habían opuesto al aumento de sueldo. Si ahora se está hablando de un aumento de \$500.000 para seis médicos, espera que sea así y no vuelva a ocurrir lo que pasó hace unos años.

Respecto al Odontólogo el Sr. Cuevas, atendió a un paciente a quien le sacó una pieza dental que no correspondía y finalmente no lo terminó de atender, dice no conocerlo personalmente, sólo quiere dar a conocer lo que pasó con un vecino de la comuna.

Sr. Muñoz: lo que está pasando con el Dr. Cuevas lo tiene desconcertado.

Concejal Rivera: considera que la mejor manera es tener bien remunerado a los profesionales.

Sr. Muñoz: señala que 6 médicos serían beneficiados con el bono, el 7mo médico viene financiado por convenio del Servicio de Salud por mantener el SUR.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban asignación especial Art. N° 65, Ley N° 19.378 para el año 2015, con incremento del 30% para seis médicos.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 394: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sr. Alcalde: solicita a la concejala Tapia que pregunte a la concejal de Quillota Sra. María Baeza que pasó cuándo se llevaron a tres de nuestros médicos.

Concejal Tapia: señala que aprobaron una asignación casi \$700.000 por médico.

VARIOS:

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Quiere saber cuándo es la inauguración del Estadio de Nogales.

Dom: con el último anexo de contrato y los trabajos hechos por la empresa, la mejora ha sido considerable. En un momento se dijo que en diciembre iba a ser entregado, piensa que no tendría que pasar más allá de la quincena de enero de 2015. En cuanto al cierre perimetral, en esta etapa sólo se pintó, pero se tiene que hacer cambio del material. Respecto a los tablonés, la situación es más compleja de abordar, el tablón es delgado y fue especificado de esa forma en las bases, por otra parte no se especificó el porcentaje de humedad de la madera; la empresa pidió la autorización para aumentar los pernos de fijación (sin costo) para evitar más quiebres en los tablonés. Hubo cambio de los tablonés quebrados solicitado por la unidad técnica, pero con el tiempo las maderas se han seguido quebrando, de igual forma la empresa dejó algunos en bodega para posteriores recambios.

Sr. Alcalde: señala que la banca para reserva lo está gestionando con la ANFP.

Concejal Ortega: pregunta si la cancha va a quedar como está.

Dom: se hará un tratamiento, el cual no imposibilita su uso.

- Detrás del salón de actos de El Melón cortaron ramas de los árboles y malezas, las que no han sido retiradas.

Dom: esa situación debería quedar resuelta esta semana.

- Quiere saber cómo va el estudio de diseño realizado por el Sr. Siggelkow, respecto a la planta de tratamiento y sobre las mejoras solicitadas.
- Quiere saber el estado de la licitación sobre tratamiento de agua servida y producción del agua potable de El Melón.

CONCEJALA GLORIA TAPIA:

- Planta de tratamiento, le interesa se les confirme la llegada de los recursos para el diseño de la nueva planta. Solicita que la Sra. Maricel Robles les de a conocer la adjudicación.

Sr. Alcalde: informa que se adjudicó el diseño a Don Cristian Michell.

Concejala Tapia: pregunta si el Dom participó en la licitación y que plazo se fijó.

Dom: le dice que si participó, pero como ministro de fe, respecto al plazo dice no recordar, pero que está definido dentro de las bases.

Concejala Tapia: solicita se socialice la información con el concejo, de esa forma quedan tranquilos, lo dice por lo que pasó el día domingo, por lo de la compra del terreno.

- Pregunta qué pasó con el comité de vivienda lomas verdes.

Dom: señala que la subdivisión está lista, se llevó al Conservador de Bienes Raíces, en donde les pidieron realizar un cambio, está nuevamente listo para el reingreso.

Concejal Ortega: pregunta cómo se va a trabajar el tema del traspaso de los recursos al comité.

Dom: no tiene la claridad, pero en el momento de la postulación los terrenos pasan a ser de Serviu.

Concejala Tapia: entiende que hay comités con subsidios asignados sin proyectos.

Dom: el Serviu está trabajando con el municipio para ir resolviendo las distintas situaciones y problemáticas que tiene cada comité.

Concejal Ortega: tiene entendido que los recursos ingresaron al municipio.

Sr. Alcalde: le responde afirmativamente.

Concejal Rivera: pregunta de cuántos recursos se está hablando.

Sr. Alcalde: M\$ 400.800.000.-

- Micromedidores para población Cemento Melón, pregunta quién va hacer la instalación ya que están comprados, le preocupa el tema de los cobros, por último pide se presente al concejo la solución para esa población; esos recursos son importantes para el municipio.

- En la prensa salió información del comité de vivienda San Esteban, por lo que se ve se vienen al terreno de Nogales.

Sr. Alcalde: tomaron la decisión de venirse a Nogales.

Concejal Gachón: por lo que él sabe no todos se vienen a Nogales.

Concejala Tapia: las familias que conforman los comités están preocupadas por la disminución de sus terrenos.

Dom: respecto a la ceremonia realizada el domingo recién pasado, fue organizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y el Jefe de Gabinete del Subsecretario, fue quien solicitó la información de los concejales porque ellos convocarían.

- Subvenciones se postularon en el mes de agosto las que son para el año 2015, algunos de ellos son para ejecutarse en los meses de enero y febrero. Importante revisarlas para que sean sancionadas.

Concejal Flores: las subvenciones se entregan entre los meses de junio y julio.

Concejala Tapia: su planteamiento específicamente lo hace por el proyecto de la organización de Don Julio Ahumada, quienes realizan un festival de verano, el cual es de muy buena calidad y requiere del aporte municipal.

Sr. Alcalde: señala que él le dijo a Don Julio Ahumada que postulara y le informó que las subvenciones se pagan para el próximo año.

Concejala Tapia: el proyecto es para ejecutarse en el mes de febrero; habría que ver la forma de que postulara a algún aporte municipal para sacar adelante la actividad.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Respecto a lo que pasó el domingo recién pasado, le molesta porque él es el presidente de la comisión de vivienda. Además, señala que ha solicitado en varias oportunidades reuniones con el encargado de la oficina de la vivienda del municipio, para ver entre otras cosas la situación del comité San Esteban.
- También le interesa saber cómo va el diseño de la planta de tratamiento de El Melón.
- Muchas veces se ha hablado sobre el puente ubicado en calle José Regis, el que tiene más de 50 años de uso, solicita se vea la posibilidad de contar con un puente nuevo. También existe la opción de contar con una salida alternativa en El Melón, "puente el calero", cree que se podrían hacer gestiones con empresa Cemento Melón.
- Solicita se vean alternativas de proyecto para reparar calle Gral. Baquedano, la que está en pésimas condiciones.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- También le interesa saber cómo va el diseño de la planta de tratamiento de El Melón.
 - Personalidad Jurídica de comité de agua potable Villa Disputada.
- Dom:** se tomó contacto con la DOH y señalaron que el nombre del comité era de fantasía, no tiene mayor relevancia y respecto al sector donde está, indicaron que no había problema.
- Le gustaría si el concejo tiene a bien sumarse, el poder contar con una exposición de Prodesal, para saber sobre el trabajo realizado este año, porque hay agricultores que se han separado y realizado gestiones aparte.
 - Quiere saber qué pasa con el arriendo de aguas de canal El Melón, le han preguntado sobre esa situación.

S. Alcalde: da a conocer que va a financiar el 100% la empresa Anglo American.

Concejal Ortega: recuerda que se tomo acuerdo de concejo sobre esa situación.

Concejala Tapia: si está aprobado el aporte, debería haberse pagado y estar reflejado en el presupuesto.

- Se hizo proyecto innovador al costado de El Cristo en Ex Asentamiento El Melón, lamentablemente se robaron algunos postes y el resto fue destruido, como esa parte corresponde a la concesión pide se vea como iluminar ese sector.

Sr. Alcalde: se está viendo dar solución con un Fril o PMU.

Dom: aclara que esa parte no le corresponde a la concesión, le corresponde a Vialidad.

- Como Comité de agua potable tienen muchos contactos, propone poder unificar los pozos, ha tenido algunas discrepancias con Don Patricio Bahamondes, pero ve que se podría lograr la habilitación de pozo de punta de guala con un proyecto, lo que ayudaría a resolver la falta de agua, él está dispuesto a colaborar, sugiere realizar reuniones de trabajo para buscar soluciones. Se atreve a sugerir que se debe hacer un estudio de un plan de reparación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de El Melón. Considera que se tienen que conseguir los recursos a la brevedad.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Espera soluciones para la planta de tratamiento, él no es de la idea de construir fosas.

- Recorrió la comuna y están muy bonitos los adornos navideños en los postes y plazas de la comuna.

Sr. Alcalde: da a conocer que la misma cantidad de adornos en luminarias son para Nogales y El Melón, los que finalmente van a quedar para el municipio.

Concejal Flores: espera que para el año siguiente se consideren los sectores rurales. Además, sugiere que el municipio compre los adornos directamente a China.

- En ceremonia realizada en Escuela de La Peña hubo pelea entre estudiantes, fue lamentable la situación. Hay jóvenes que no los quieren recibir en ninguna escuela y los están mandando a La Peña; solicita se haga un trabajo con el Departamento de Educación, porque los niños se están yendo, porque el ambiente que se ha generado este último tiempo no es bueno.

- Estuvo en población Nuevo Amanecer, los arreglos de las casas no fueron las más adecuadas, se están despegando las planchas.

- Pregunta qué pasó con el comodato de la JJ.VV. Los Carrera.

Sr. Alcalde: se buscaron las alternativas, el Centro de Madres también funciona en ese lugar; el señor que ocupa el inmueble llega sólo en ocasiones, el A. jurídico le va a dar un tiempo para que desaloje.

La concejala Tapia, plantea que quedó un tema que quiere dar a conocer en la mesa.

- Concejala Tapia: Funcionarios del Departamento de Educación le manifestaron su preocupación por el aumento de personal en el departamento y sobre la calidad de los

funcionarios que se están contratando para las escuelas, uno de ellos es el papá del nieto de Don Carlos Sánchez. Se comenta que con este señor Nogales se está de todos los cachos de Quillota. Los profesores no están de acuerdo porque no están siendo un aporte. Señala ser responsable de lo que dice, el Departamento de educación está saneado, pero el Sr. Sánchez lo puede reventar. Hay recursos y deben ser invertidos en los niños; solicita se evalúen: **a)** los profesionales que él ha contratado, **b)** si han dado resultado las políticas implantadas. Le preocupa la pérdida de matrículas y la descoordinación dentro de las escuelas; algo está pasando, algo no está funcionando bien.

Solicita que el Sr. Sánchez participe en sesión de concejo e informe que funcionarios se van a quedar y quienes se van.

Concejal Flores: conversó con apoderados de la escuela de La Peña, quienes manifiestan que entre los colegios municipalizados siempre existe uno de excelencia.

Concejala Tapia: respecto al Sr Manuel Canto, se llamó a concurso para proveer ese cargo; según sabe el sumario no llegó a nada, no determinó sanción. La Ley posibilita al Sr. Canto a quedarse; si los despiden significa indemnizarlo, le preocupan los recursos. A pesar de los problemas que haya tenido este señor, la escuela de El Melón tiene buenos resultados.

Concejal Flores: señala que cuando estuvo el Sr. Canto en la escuela Ulda Aracena también dio buen resultado.

Concejala Tapia: sugiere enviarlo a la escuela de La Peña, e insiste en que los temas sean socializados con el concejo.

Sr. Alcalde: da por finalizados los puntos varios y propone al honorable concejo realizar sesión extraordinaria para el próximo miércoles 24 a las 09:00 hrs.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las 11: 50 hrs.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)